

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10747

Informe de Auditoría

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS BBVA-1
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de Fondo de Titulización de Activos BBVA-1

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos BBVA-1, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 27 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos BBVA-1 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2008

BBVA-1

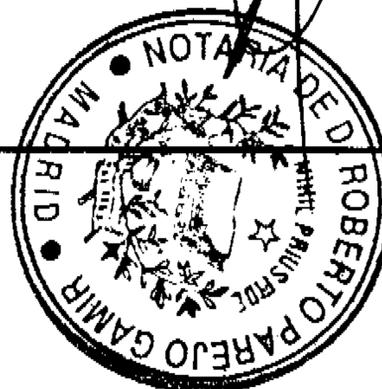
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2007

FORMULADAS POR

edt Europea de
Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización



Fondo de Titulización de Activos BBVA-I

Balances de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2007	2006
INMOVILIZADO	76.317.436,23	113.833.403,19
INMOVILIZADO FINANCIERO	76.317.436,23	113.833.403,19
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS LARGO PLAZO	76.317.436,23	113.833.403,19
ACTIVO CIRCULANTE	69.860.243,44	121.742.415,04
DEUDORES	37.765.799,00	88.793.744,78
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CORTO PLAZO	37.519.215,67	88.550.375,87
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	-	-
DEUDORES VARIOS	84.758,47	84.758,47
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	119.252,04	115.378,41
INTERESES COBRADOS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	42.572,82	43.232,03
TESORERÍA	31.142.579,32	31.734.457,03
ENTIDADES DE CRÉDITO	31.142.579,32	31.734.457,03
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	951.865,12	1.214.213,23
INTERESES	951.865,12	1.214.213,23
TOTAL ACTIVO	146.177.679,67	235.575.818,23

CUENTAS DE ORDEN	2007	2006
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	4.562.989,03	49.706.947,57
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO LIQUIDEZ	4.562.989,03	11.386.768,04
COMPROMISO DE VENTA DE DIVISAS A PLAZO	-	38.320.179,53
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4.562.989,03	49.706.947,57

PASIVO	2007	2006
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	114.074.593,92	202.614.233,18
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	114.074.593,92	202.614.233,18
BONOS CLASE A	0,00	18.214.233,18
BONOS CLASE B	0,00	25.600.000,00
BONOS CLASE C	64.074.593,92	108.800.000,00
BONOS CLASE D	22.000.000,00	22.000.000,00
BONOS CLASE E	28.000.000,00	28.000.000,00
DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	23.141.425,13	24.358.836,41
PRÉSTAMO SUBORDINADO	23.141.425,13	24.358.836,41
ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.961.660,62	8.602.748,64
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	3.595,28
OTROS ACREEDORES	81.795,23	80.687,93
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	8.879.865,39	8.518.465,43
INTERESES	1.270.191,16	2.155.048,44
COMISIONES	7.609.674,23	6.363.416,99
TOTAL PASIVO	146.177.679,67	235.575.818,23

Fondo de Titulización de Activos BBVA-I

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2007	2006
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	8.074.395,23	9.253.224,12
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS	8.074.395,23	9.253.224,12
	8.074.395,23	9.253.224,12
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.408.933,10	1.043.718,20
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.408.933,10	1.043.718,20
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1.384.249,77	1.018.094,01
COMISIÓN SOCIEDAD GESTORA	59.941,38	58.099,99
COMISIÓN ADMINISTRADOR	31.898,97	50.942,62
RENTAS DE PARTICIPACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO	1.247.377,45	863.975,15
OTROS GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS	45.031,97	45.076,25
OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.683,33	25.624,19
OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.683,33	25.624,19
AMORTIZACIÓN AMORTIZACIONES	-	-
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-
TOTAL	9.483.328,33	10.296.942,32

HABER	2007	2006
INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS	9.483.328,33	10.296.942,32
POR INTERESES DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	7.482.215,13	8.693.066,98
	5.603.786,11	7.470.824,60
	1.878.429,02	1.222.242,38
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	2.001.113,00	1.603.843,04
	2.001.113,00	1.603.843,04
OTROS INGRESOS	0,20	32,30
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	9.483.328,33	10.296.942,32

MEMORIA

EJERCICIO 2007

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y naturaleza jurídica del Fondo.*

Fondo de Titulización de Activos BBVA-I (en adelante el "Fondo"), fue constituido por BBV TITULIZACIÓN S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2000, agrupando los derechos de crédito resultantes de determinados contratos de Préstamo bilaterales y sindicados y de determinados contratos de Crédito bilaterales y sindicados (en adelante "Activos Titulizados"), cedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante "BBVA"), que habían sido concedidos previamente por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., a través de sus sucursales en España y Londres, a grandes empresas residentes y no residentes en España. Dichos derechos de crédito, denominados en pesetas, euros y otras monedas, ascendieron a un importe conjunto de 1.112.800.235,78 euros (185.154.380.030 pesetas) (ver nota 5).

Previamente, con fecha 8 y 24 de febrero de 2000, respectivamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos, el folleto informativo y su suplemento correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 1.112.800.000,00 euros (ver nota 9).

El Fondo inició su actividad el día 29 de febrero de 2000, fecha correspondiente a la fecha de emisión y desembolso de los Bonos, así como de adquisición de los Activos Titulizados.

El Fondo de Titulización de Activos BBVA-I, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa, las Cuentas de Cobro, la Cuenta de Reserva, la Cuenta de Exceso de Liquidez y los gastos de constitución no amortizados, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de titulización emitidos, el Préstamo para Gastos de Constitución, el Préstamo Subordinado y el importe dispuesto de la Línea de Liquidez, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora"), le corresponde también, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación del Fondo.*

Extinción.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto y la Ley 19/1992 de 7 de julio y en particular: (i) cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y, en el caso de que dicha amortización fuera resultado de una o más imputaciones de Cantidades Fallidas, hayan transcurrido dos (2) años desde la fecha que tuvo lugar la última de tales imputaciones; (ii) cuando BBVA ejercite el derecho de

recompra sobre los Activos Titulizados que se le confiere en el Contrato de Cesión de Posición Contractual y de Adquisición de Activos Titulizados; (iii) cuando se cumplan dos (2) años desde la fecha del último vencimiento, ordinario o anticipado, de los Activos Titulizados; (iv) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo; (v) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir; y (vi) en todo caso por el transcurso del plazo por el que ha sido constituido así como por la amortización íntegra de los Activos Titulizados que hubiere adquirido.

No obstante lo anterior, en relación con las causas de extinción numeradas como (iv) y (v), la Sociedad Gestora, siempre que sea legalmente posible, no procederá a la extinción del Fondo por dicha causa, en caso de que no puedan ser atendidas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de todas las Clases respecto de la cuales no existiere ningún Importe Imputado.

En todo caso, el Fondo se extinguirá no más tarde del 30 de noviembre de 2014 o, si dicho día no fuera un día hábil, el primer día hábil inmediato anterior.

Liquidación.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado anterior. La liquidación del Fondo se practicará mediante la aplicación de los activos de Fondo en el siguiente orden de pago:

- 1º. Pago de aquellos tributos o impuestos que, en su caso, debieran satisfacerse con cargo al Fondo.
- 2º. Pago de aquellos costes y gastos relacionados con el proceso de liquidación del Fondo.
- 3º. Pago a la Sociedad Gestora de las cantidades debidas y no satisfechas en concepto de Comisión de Administración, Comisión del Agente de Pagos, Comisión del Gestor y cualesquiera otras comisiones y gastos relacionados con servicios de terceros incurridos por el Fondo. En el caso de que los activos del Fondo resultaran insuficientes para satisfacer en su integridad los conceptos anteriores, los mismos se satisfarán a prorrata de cada uno de ellos.
- 4º. Amortización de los Bonos de la Clase A y pago de los intereses adeudados a los titulares de los mismos incluidos, en su caso, los Importes Imputados a los Bonos de la Clase A, junto con los intereses devengados por éstos.
- 5º. Reembolso del importe dispuesto de la Línea de Liquidez y pago de los intereses devengados por el mismo.
- 6º. Amortización de los Bonos de la Clase B y pago de los intereses adeudados a los titulares de los mismos incluidos, en su caso, los Importes Imputados a los Bonos de la Clase B, junto con los intereses devengados por éstos.
- 7º. Amortización de los Bonos de la Clase C y pago de los intereses adeudados a los titulares de los mismos incluidos, en su caso, los Importes Imputados a los Bonos de la Clase C, junto con los intereses devengados por éstos.
- 8º. Amortización de los Bonos de la Clase D y pago de los intereses adeudados a los titulares de los mismos incluidos, en su caso, los Importes Imputados a los Bonos de la Clase D, junto con los intereses devengados por éstos.
- 9º. Amortización de los Bonos de la Clase E y pago de los intereses adeudados a los titulares de los mismos incluidos, en su caso, los Importes Imputados a los Bonos de la Clase E, junto con los intereses devengados por éstos.
- 10º. Reembolso del Préstamo para gastos de Constitución y pago de los intereses devengados por el mismo.

11º. Pago de cualesquiera cantidades adeudadas en relación con el Préstamo Subordinado y de cualquier otra cantidad adeudada a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. no incluida en los apartados anteriores.

Una vez liquidado el Fondo, BBVA adquirirá la titularidad de los derechos de Crédito derivados de los Activos Titulizados vencidos y no satisfechos. Dicha adquisición no supondrá para BBVA coste ni obligación de pago alguna.

Bajo una hipótesis de continuidad de la amortización anticipada de los Activos Titulizados a las tasas recientes (1,57% anual), el Fondo se podría encontrar durante el ejercicio 2008 en un supuesto de liquidación anticipada, dado que el importe de los Activos Titulizados pendiente de amortización podría ser inferior al 10% de su importe inicial. En este supuesto, la Sociedad Gestora podría proceder a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2008, siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora procederá, con carácter sucesivo a:

- (i) Reembolsar la Línea de Liquidez y los intereses devengados por la misma, a cuyo efecto;
 - (a) aplicará las recuperaciones correspondientes a Cantidades de Intereses Impagadas que hubiesen sido suplidas mediante una Disposición de Liquidez a reembolsar el importe de dicha Disposición de Liquidez junto con los intereses devengados por la misma;
 - (b) efectuará una disposición de la Línea de Liquidez por la cuantía del Importe Refinanciado y dispondrá de la Cuenta de Reserva por la cuantía del Importe de Intereses Fallido al objeto de reembolsar la Línea de Liquidez; teniendo en cuenta que su el saldo de la Cuenta de Reserva fuere inferior al Importe de Intereses Fallido, la diferencia deberá ser satisfecha con cargo a los Intereses Disponibles o, según sea el caso, con cargo al Principal Disponible;
- (ii) Cumplir con sus obligaciones de pago derivadas del Contrato de Permuta de Flujos en Euros y del Contrato de Permuta de Flujos en Dólares:
- (iii) Aplicar las Recuperaciones Disponibles, los Intereses Disponibles y el Principal Disponible del modo establecido siguiente:
 - a) Las Recuperaciones Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo por el siguiente orden:
 - 1º. Pago de los intereses correspondientes a los Importes Imputados a los Bonos de la Clase A cuyo devengo y pago hubiere quedado suspendido.
 - 2º. Pago de los intereses correspondientes a los Importes Imputados a los Bonos de la Clase B cuyo devengo y pago hubiere quedado suspendido.
 - 3º. Pago de los intereses correspondientes a los Importes Imputados a los Bonos de la Clase C cuyo devengo y pago hubiere quedado suspendido.
 - 4º. Pago de los intereses correspondientes a los Importes Imputados a los Bonos de la Clase D cuyo devengo y pago hubiere quedado suspendido.
 - 5º. Pago de los intereses correspondientes a los Importes Imputados a los Bonos de la Clase E cuyo devengo y pago hubiere quedado suspendido.
 - 6º. Dotación de la Cuenta de Reserva.
 - b) Los Intereses Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo por el siguiente orden:
 - 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Administración y la Comisión del Agente de Pagos, y del resto de gastos y comisiones y gastos por servicios de terceros incurridos por el Fondo, excepto la Comisión del Gestor.

- 2º. Pago de la Comisión del Gestor.
 - 3º. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos de Constitución hasta donde alcance el Interés de las Permutas.
 - 4º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase A.
 - 5º. Pago de la Diferencia Fallida.
 - 6º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase B.
 - 7º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase C.
 - 8º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase D.
 - 9º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase E.
- c) El Principal Disponible se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo por el siguiente orden:
- 1º. Reembolso del Préstamo para Gastos de Constitución hasta donde alcance el Pago de la Contrapartida.
 - 2º. Pago de los Importes Imputados a los Bonos de la Clase A hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 3º. Amortización de los Bonos de la Clase A hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 4º. Pago de la Diferencia Fallida.
 - 5º. Pago de los Importes Imputados a los Bonos de la Clase B hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 6º. Amortización de los Bonos de la Clase B hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 7º. Pago de los Importes Imputados a los Bonos de la Clase C hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 8º. Amortización de los Bonos de la Clase C hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 9º. Pago de los Importes Imputados a los Bonos de la Clase D hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 10º. Amortización de los Bonos de la Clase D hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 11º. Pago de los Importes Imputados a los Bonos de la Clase E hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.
 - 12º. Amortización de los Bonos de la Clase E hasta donde alcance el Principal Disponible para Amortización.



13º. Reembolso del Préstamo para Gastos de Constitución en la parte no cubierta por el Pago de la Contrapartida.

14º. Reembolso del Préstamo Subordinado hasta donde alcance el exceso del saldo de la Cuenta de Reserva sobre el Importe de Reserva.

d) Cuenta de Reserva.

La Cuenta de Reserva se encuentra abierta a nombre del Fondo en BBVA, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta de Reserva (ver nota 4b), y su dotación inicial por 30.602.000 euros se realizó con cargo a la disposición de la totalidad del importe del Préstamo Subordinado (ver nota 4f).

El objeto principal de la Cuenta de Reserva es permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas de los pasivos del Fondo, siempre con sujeción al orden de prelación establecido, en caso de que alguno o algunos de los Activos Titulizados sean declarados Cantidades Fallidas.

El importe de la Cuenta de Reserva se liberará en cada Fecha de Pago para acomodarlo al importe exigido por las Agencias de Calificación para el Periodo de Cálculo siguiente en función del saldo vivo de los Activos Titulizados, de su calidad crediticia y de su nivel de concentración, en el entendido de que si los importes exigidos por cada Agencia de Calificación no fueran iguales, se entenderá por Importe de Reserva el mayor de ellos y de que el Importe de Reserva exigido para un Período de Cálculo nunca podrá ser superior al exigido para cualquiera de los Períodos de Cálculo anteriores.

El Importe de Reserva inicial, expresado como un tanto por ciento de la suma del Valor Nominal de los Activos Titulizados en la Fecha de Desembolso y el importe no dispuesto de los Créditos en la Fecha de Desembolso, exigido al tiempo de la constitución del Fondo 2,75%. El Importe de Reserva exigido por las Agencias de Calificación no podrá ser nunca superior a dicho Importe de Reserva inicial.

En el caso de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora, salvo que BBVA preste garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones u otra cosa se acuerde con las Agencias de Calificación, transferirá, en el plazo de un (1) mes, las cantidades depositadas en la Cuenta de Reserva a una cuenta abierta por la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente.

La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, invertirá el saldo diario de la Cuenta de Reserva en instrumentos financieros denominado en euros con una calificación del al menos, F1+/A1+ o equivalente y vencimiento residual no superior a tres (3) meses o en depósitos a la vista o a plazo no superior a tres (3) meses y, en todo caso, no superior al plazo que reste hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, en BBVA o en una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente.

e) Cuenta de Exceso de Liquidez.

La Cuenta de Exceso de Liquidez, se encuentra abierta a nombre del Fondo en BBVA, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta de Exceso de Liquidez (ver nota 4c).

El objeto de la Cuenta de Exceso de Liquidez es atender las Nuevas Disposiciones que de los Créditos puedan efectuar los Deudores Cedidos. Consiguientemente el saldo en cada momento de la Cuenta de Exceso de Liquidez será igual al importe no dispuesto de los Créditos, no pudiendo ser en ningún caso superior al importe máximo conjunto disponible en virtud de los Créditos.

En el caso de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora, salvo que BBVA preste garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones u otra cosa se acuerde con las Agencias de Calificación, transferirá, en el plazo de un (1) mes, las cantidades depositadas en la Cuenta de

Exceso de Liquidez a una cuenta abierta por la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente.

La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, invertirá el saldo diario de la Cuenta de Exceso de Liquidez en instrumentos financieros denominados en euros con una calificación a corto plazo de al menos, F1+/A1+ o equivalente y vencimiento residual no superior a dos (2) días o en depósitos a la vista o a plazo no superior a dos (2) días y, en todo caso, no superior al plazo que reste hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, en BBVA o en una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente.

f) Normativa legal.

El Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo estarán sujetos al régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y, en cuanto a lo no contemplado en este Real Decreto, a la Ley 19/1992 en tanto resulte de aplicación.

g) Régimen de tributación.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las siguientes:

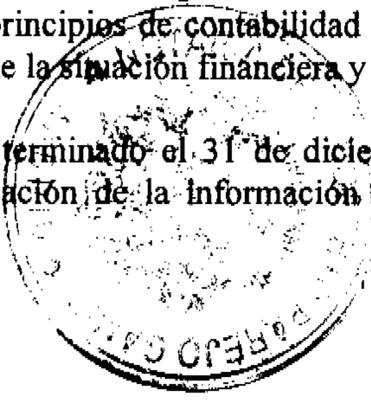
- (i) La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades al tipo general vigente en cada momento, que en la actualidad se encuentra fijado en el 35%.
- (iv) Respecto a los rendimientos de los Préstamos, incluidos los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.
- (v) Los servicios de gestión y depósito del Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vi) Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de información y verificación de la información contable contenida en la estipulación I.2.6.1 de la escritura de constitución del Fondo.



3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Se interrumpirá la periodificación de los intereses correspondientes a los Activos Titulizados que se puedan encontrar en situación de impago conforme con los términos y plazos establecidos en las normas fiscales y contables vigentes, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal del Activo más los intereses impagados.

b) *Inmovilizado.*

Inmovilizado financiero. Cartera de Activos Titulizados.

Se registran por el valor de adquisición de los préstamos y créditos adquiridos que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) *Tesorería. Entidades de crédito.*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda la cuenta de Reserva, la cuenta de Exceso de Liquidez y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

d) *Acreedores a largo plazo.*

Bonos de titulación.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulación realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

e) *Cuentas de periodificación.*

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por los Activos Titulizados, por las cuentas en entidades de crédito e inversiones financieras y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura, y con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

f) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, que, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, así como complementar la administración del Fondo, BBV TITULIZACIÓN S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en representación del Fondo, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Agencia de Calificación correspondiente, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

a) Contratos de Apertura de Cuentas de Cobros.

Contrato suscrito con BBVA para la apertura de una cuenta de cobros por cada una de las monedas en que puedan estar denominados los importes adeudados por los Deudores Cedidos en virtud de los Activos Titulizados. El objeto principal de las Cuentas de Cobros será:

- (i) recibir, conforme sean cobradas por el Gestor de Cobros, todas las cantidades, con excepción de las Cantidades Recuperadas, satisfechas por los Deudores Cedidos por cualquier concepto ya sea principal, intereses, comisiones, gastos o cualquier otro por razón de cualesquiera Activos Titulizados;
- (ii) recibir, conforme sean cobradas por el Gestor de Cobros, las Cantidades Recuperadas;
- (iii) recibir y efectuar los pagos que deban abonarse, respectivamente, por y a la Contrapartida en virtud de los Contratos de Permuta;
- (iv) recibir y efectuar los pagos pertinentes de, o a, la Cuenta de Exceso de Liquidez, incluyendo la recepción del importe no dispuesto de los Créditos que sean objeto de cancelación, y la Cuenta de Reserva; y
- (v) efectuar los pagos derivados de todos los pasivos del Fondo;

El saldo de las Cuentas de Cobros devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Período de Devengo de Intereses, igual al EURIBOR menos un diferencial del 0,10% anual. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

El vencimiento de los Contratos de Apertura de las Cuentas de Cobros se producirá con simultaneidad a la extinción del Fondo.

En el caso de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora, salvo que BBVA preste garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones u otra cosa se acuerde con las Agencias de Calificación, (i) abrirá una cuenta por cada una de las monedas en que puedan estar denominados los importes adeudados por los Deudores Cedidos en virtud de los Activos Titulizados, en una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente, celebrando al efecto el correspondiente contrato; (ii) transferirá, las cantidades depositadas en las Cuentas de Cobros a las nuevas cuentas; y (iii) cancelará las Cuentas de Cobros abiertas en BBVA.

b) Contrato de Apertura de la Cuenta de Reserva.

Contrato suscrito con BBVA para la apertura de la Cuenta de Reserva.

El vencimiento del Contrato de Apertura de la Cuenta de Reserva se producirá con simultaneidad a la extinción del Fondo.

El saldo de la Cuenta de Reserva devengará intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Período de Devengo de Intereses, igual al EURIBOR menos un diferencial del 0,10% anual. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

En el caso de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora, salvo que BBVA preste garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones u otra cosa se acuerde con las Agencias de Calificación, (i) abrirá una cuenta en Euros, en una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente, celebrando al efecto el correspondiente contrato; (ii) transferirá, los saldos existentes en la Cuenta de Reserva a la nueva cuenta; y (iii) cancelará la Cuenta de Reserva abierta en BBVA.

c) Contrato de Apertura de la Cuenta de Exceso de Liquidez.

Contrato suscrito con BBVA para la apertura de la Cuenta de Exceso de Liquidez .

El vencimiento del Contrato de Apertura de la Cuenta de Exceso de Liquidez se producirá con simultaneidad a la extinción del Fondo.

El saldo de la Cuenta de Exceso de Liquidez devengará intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Período de Devengo de Intereses, igual al EURIBOR menos un diferencial del 0,10% anual. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

En el caso de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora, salvo

que BBVA preste garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones u otra cosa se acuerde con las Agencias de Calificación, (i) abrirá una cuenta en Euros en una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+ o equivalente, celebrando al efecto el correspondiente contrato; (ii) transferirá, los saldos existentes en la Cuenta de Exceso de Liquidez a la nueva cuenta; y (iii) cancelará la Cuenta de Exceso de Liquidez abierta en BBVA.

d) Contrato de Liquidez.

Contrato de Crédito suscrito con BBVA para la concesión al Fondo de una línea de crédito multidivisa (la "Línea de Liquidez"), destinada a hacer frente, en determinados supuesto de impago por los Deudores Cedidos de cantidades correspondientes a intereses, comisiones o cualquier otro concepto distinto del de principal, a los pagos debidos por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Flujos en Euros, del Contrato de Permuta de Flujos en Dólares y del Contrato de Permuta de Divisas.

El importe de la Línea de Liquidez será para cada Período de Cálculo igual al cuatro por ciento (4%) de la suma del Valor Nominal de los Activos Titulizados y del importe no dispuesto de los Créditos en la Fecha de Pago en que se inicie el Período de Cálculo en cuestión.

La Sociedad Gestora, nombre y representación del Fondo, podrá efectuar disposiciones del Crédito con el límite del Importe Disponible. En una misma Fecha de Disposición podrá realizar más de una Disposición, siempre y cuando cada una de ellas se encuentre denominada en una Divisa distinta de las demás.

Los importes dispuestos y no reembolsados no podrán, en ningún caso, exceder en su conjunto del Importe Total. A tales efectos, si la Disposición es en una Divisa distinta del Euro, se reducirá el Importe Disponible conforme al tipo de cambio existente en la Fecha de Disposición entre dicha Divisa y el Euro, de conformidad con el "fixing" del Banco de España, o cualquier otro que lo sustituya en el futuro, publicado el segundo día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Disposición.

Cada disposición devengará diariamente un interés nominal anual, que será igual al EURIBOR o LIBOR, según se trate de Euros o de Divisas distintas del Euro, más un diferencial del 0,10%. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Llegado el vencimiento de cada Disposición, el Fondo vendrá obligado a efectuar su reembolso, junto con los intereses devengados por la misma y en la misma divisa en que ésta fue desembolsada, pudiendo realizar el reembolso con cargo a una nueva disposición en la divisa de denominación correspondiente.

e) Contrato de Préstamo para Gastos de Constitución.

Contrato de Préstamo suscrito con BBVA por un importe máximo de 5.213.630,00 euros que fue destinado a sufragar los Gastos de Constitución del Fondo.

El Préstamo para Gastos de Constitución deberá ser reembolsado por el Fondo en un plazo de tres (3) años mediante amortizaciones trimestrales constantes.

El Préstamo para Gastos de Constitución devengará intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Periodo de Devengo de Intereses, igual al EURIBOR más un diferencial del 0,10% anual. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.



f) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato de Préstamo Subordinado por importe máximo de 30.670.001,00 euros que fue destinado a dotar la Cuenta de Reserva.

El vencimiento del Préstamo Subordinado será en la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.

El Préstamo Subordinado deberá ser reembolsado por el Fondo:

- (i) con cargo al Principal Disponible en cada Fecha de Pago, siempre de conformidad con el orden de prelación de pagos establecido; y
- (ii) en la fecha de vencimiento, por el importe pendiente de reembolso en dicha fecha.

El rendimiento financiero devengado por el Préstamo Subordinado será igual a la diferencia entre los ingresos y gastos finales del Fondo, de suerte que se extraiga el margen financiero de éste. Dicho rendimiento será satisfecho al vencimiento del Préstamo Subordinado de conformidad con el orden de prelación de pagos del fondo.

g) Contratos de Permuta.

Tres contratos de permuta financiera (los "Contratos de Permuta") suscritos con BBVA al amparo de un contrato marco suscrito en esa misma fecha conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (el "Contrato Marco"), con la finalidad eliminar los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés y de base derivados de las diferencias entre los distintos flujos de pagos de los activos y pasivos del Fondo.

A continuación se describen las siguientes características de los Contratos de Permuta.

1. Contrato de Permuta de Flujos en Euros.**Objeto.**

El Contrato de Permuta de Flujos en Euros tendrá por objeto eliminar los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés y de base derivados de las diferencias entre los distintos flujos de pagos de los Préstamos Base Euro y los flujos de pagos derivados de determinados pasivos del Fondo, así como los riesgos de tipo de interés y de base derivados de las diferencias entre los distintos flujos de pago de los Créditos y los flujos de pago derivados de determinados pasivos del Fondo.

Fechas de pago.

Las fechas de pago del Contrato de Permuta de Flujos en Euros serán las siguientes:

- a) la Fecha de Subrogación;
- b) cada fecha en que un Deudor Cedido satisfaga un Cobro de Principal o un Cobro de Intereses en Dólares o en Divisa, ya sea como consecuencia del reembolso o amortización total o parcial de un Préstamo Base Euro, de un cambio de moneda de un Préstamo Base Euro o de la finalización de un período de liquidación de un Préstamo Base Euro;
- c) cada fecha en que deba ponerse a disposición de un Deudor Cedido un Nuevo Préstamo como consecuencia de un cambio de moneda de un Préstamo Base Euro o de la finalización de un período de liquidación de un Préstamo Base Euro en lo sucesivo, cada una de dichas fechas se denominará una "Fecha de Cambio"; y
- d) cada Fecha de Pago.

Pagos.

Los pagos derivados son los siguientes:

- a) En la Fecha de Subrogación, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Dólares o en Divisa de aquellos Préstamos Base Euro desembolsados en Dólares o en una Divisa y pagará a la Contrapartida su contravalor en euros.
- b) En cada Fecha de Cobro en Divisas, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, abonará a la Contrapartida el Cobro en Dólares o en Divisa satisfecho por el Deudor Cedido y recibirá de la Contrapartida el contravalor en Euros del Préstamo Cobrado recibido en su día del Fondo, junto con los intereses devengados por dicho contravalor.
- c) En cada Fecha de Cambio, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Dólares o en Divisas de los Nuevos Préstamos y pagará a la Contrapartida el contravalor en Euros de los Nuevos Préstamos.
- d) En cada Fecha de Pago:
 - (i) La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, abonará a la Contrapartida:
 - (a) el importe de todos los Cobros de Intereses correspondientes a los Préstamos Base Euro y a los Créditos satisfechos por los Deudores Cedidos durante el Período de Cálculo que concluya en dicha Fecha de Pago, en su caso, previa su conversión a Euros, más
 - (b) los intereses devengados por el saldo de la Cuenta de Cobros en Euros, la Cuenta de Reserva, la Cuenta de Exceso de Liquidez y el rendimiento financiero de las Inversiones de Reserva y de las Inversiones de Liquidez desde la Fecha de Pago precedente; y
 - (ii) La Contrapartida abonará al Fondo una cantidad que guarde respecto del importe total de los pagos que el Fondo deba efectuar en dicha Fecha de Pago en concepto de:
 - (a) amortización del Préstamo para Gastos de Constitución,
 - (b) intereses devengados por los Bonos y por el Préstamo para Gastos de Constitución,
 - (c) Comisión de Administración, Comisión del Gestor, Comisión del Agente de Pagos y cualesquiera otras comisiones y gastos por servicios de terceros,

la misma proporción que represente el Valor Nominal en la Fecha de Pago precedente de los Préstamos Base Euro y de los Créditos respecto del Valor Nominal total de los Activos Titulizados en dicha Fecha de Pago.

Fecha de vencimientos.

La primera de las siguientes fechas:

- a) el 30 de noviembre de 2012, o si tal día no fuere un día hábil, el primer día hábil inmediatamente anterior;
- b) la fecha en que todos los Préstamos Base Euros y todos los Créditos hayan sido definitiva y totalmente reembolsados y / o cancelados; y
- c) la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.

Contrapartida del Contrato de Permuta de Flujos en Euros.

Si bien la Sociedad Gestora celebró inicialmente el Contrato de Permuta de Flujos en Euros con BBVA en el caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora sustituirá a BBVA por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+, o equivalente, salvo que BBVA garantizara suficientemente en cada Fecha de Pago el riesgo de crédito a que estuviere expuesto el Fondo en virtud de tales Contratos de Permuta u otra cosa se acordare con las Agencias de Calificación.

2. Contrato de Permuta de Flujos en Dólares.

Objeto.

Eliminar los riesgos de tipo de cambio derivado de los Préstamos Base Dólar con cláusula multivisa, cuando hayan sido desembolsados o dispuestos en moneda distinta al Dólar, así como los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés y de base derivados de las diferencias entre los distintos flujos de pago de los Préstamos Base Dólar y los flujos de pago derivados de determinados pasivos del Fondo.

Fechas de pago.

Las fechas de pago del Contrato de Permuta de Flujos en Euros serán las siguientes:

- a) la Fecha de Subrogación;
- b) cada fecha en que un Deudor Cedido satisfaga un Cobro de Principal o un Cobro de Intereses en Euros o en Divisa, ya sea como consecuencia del reembolso o amortización total o parcial de un Préstamo Base Dólar, de un cambio de moneda de un Préstamo Base Dólar o de la finalización de un período de liquidación de un Préstamo Base Dólar;
- c) cada fecha en que deba ponerse a disposición de un Deudor Cedido un Nuevo Préstamo como consecuencia de un cambio de moneda de un Préstamo Base Dólar o de la finalización de un período de liquidación de un Préstamo Base Dólar en lo sucesivo, cada una de dichas fechas se denominará una "Fecha de Cambio"; y
- d) cada Fecha de Pago.

Pagos.

Los pagos derivados del Contrato de Permuta de Flujos en Dólares son los siguientes:

- a) En la Fecha de Subrogación, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Dólares o en Divisa de aquellos Préstamos Base Dólar desembolsados en Dólares y en Divisas y pagará a la Contrapartida su contravalor en Euros.
- b) En cada Fecha de Cobro en Divisas, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, abonará a la Contrapartida el Cobro en Euros o en Divisa satisfecho por el Deudor Cedido y recibirá de la Contrapartida el contravalor en Dólares del Préstamo Cobrado recibido en su día del Fondo, junto con los intereses devengados por dicho contravalor.
- c) En cada Fecha de Cambio, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Euros o en Divisa de los Nuevos Préstamos y pagará a la Contrapartida el contravalor en Dólares de los Nuevos Préstamos.
- d) En cada Fecha de Pago.
 - (i) La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, abonará a la Contrapartida:
 - (a) el importe de todos los Cobros de Intereses correspondientes a los Préstamos Base Dólar y satisfechos por los Deudores Cedidos durante el Período de Cálculo que concluya en dicha Fecha de Pago, en su caso, previa su conversión a Dólares, más
 - (b) el importe de todos los cobros de principal correspondientes a los Préstamos Base Dólar satisfechos por los Deudores Cedidos durante el Período de Cálculo que concluya en dicha Fecha de Pago, en su caso, previa su conversión a Dólares, más
 - (c) los intereses devengados por el saldo de la Cuenta de Cobros en Dólares devengados durante dicho periodo de Cálculo; y
 - (ii) La Contrapartida abonará al Fondo:

- (a) el contravalor en euros de los cobros de principal correspondientes a Préstamos Base Dólar satisfechos por los Deudores Cedidos durante el Periodo de Cálculo que concluya en dicha Fecha de Pago; más
- (b) una cantidad que guarde respecto del importe total de los pagos que el Fondo deba efectuar en dicha Fecha de Pago en concepto de:
 - (i) amortización del Préstamo para Gastos de Constitución,
 - (ii) intereses devengados por los Bonos y por el Préstamo para Gastos de Constitución,

Comisión de Administración, Comisión del Gestor, Comisión del Agente de Pagos y cualesquiera otras comisiones y gastos por servicios de terceros, la misma proporción que represente el Valor Nominal en la Fecha de Pago precedente de los Préstamos Base Dólar respecto del Valor Nominal total de los Activos Titulizados en dicha Fecha de Pago.

Fecha de vencimientos.

La primera de las siguientes fechas:

- a) el 31 de agosto de 2006, o si tal día no fuere un día hábil, el primer día hábil inmediatamente anterior;
- b) la fecha en que todos los Préstamos Base Dólar hayan sido definitiva y totalmente reembolsados y / o cancelados; y
- c) la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.

Contrapartida del Contrato de Permuta de Flujos en Dólares.

Si bien la Sociedad Gestora celebró inicialmente el Contrato de Permuta de Flujos en Dólares con BBVA, en el caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora sustituirá a BBVA por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+, o equivalente, salvo que BBVA garantizara suficientemente en cada Fecha de Pago el riesgo de crédito a que estuviere expuesto el Fondo en virtud de tales Contratos de Permuta u otra cosa se acordare con las Agencias de Calificación.

3. Contrato de Permuta de Flujos en Divisas.

Objeto.

Permitir al Fondo disponer de los Dólares y las Divisas necesarios para hacer frente a nuevas disposiciones de los Créditos, así como eliminar los riesgos de tipo de cambio en relación con todas las disposiciones de un Crédito denominado en Dólares o en Divisas.

Fechas de pago .

Las fechas de pago del Contrato de Permuta de Flujos en Euros serán las siguientes:

- a) La Fecha de Subrogación;
- b) Cada fecha en se haga efectiva una Nueva Disposición denominada en Dólares o en una Divisa, en lo sucesivo cada una de tales fechas se denominará "Fecha de Disposición"; y
- c) Cada fecha en que un Deudor Cedido satisfaga un Cobro de Principal o un Cobro de Intereses en Dólares o en Divisa correspondiente a una Disposición de un Crédito.



Pagos.

En la Fecha de Subrogación, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Dólares o en Divisa de las disposiciones de los Créditos denominadas en Dólares o en una Divisa y pagará a la Contrapartida su contravalor en Euros.

En cada Fecha de Disposición, la Sociedad Gestora recibirá el importe en Dólares o en Divisa de las Nuevas Disposiciones y pagará a la Contrapartida el contravalor en Euros.

En cada Fecha de Cobro en Divisas, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, abonará a la Contrapartida el Cobro en Dólares o en Divisa satisfecho por el Deudor Cedido y recibirá de la Contrapartida el contravalor en Euros de la Disposición Reembolsada recibido en su día del Fondo, junto con los intereses devengados por dicho contravalor.

Fecha de vencimientos.

La primera de las siguientes fechas:

- a) el 28 de febrero de 2005, o si tal día no fuere un día hábil, el primer día hábil inmediatamente anterior;
- b) la fecha en que todos los Créditos sido definitiva y totalmente reembolsados y / o cancelados;
- c) la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.

Contrapartida del Contrato de Permuta de Flujos en Divisas.

Si bien la Sociedad Gestora celebró inicialmente el Contrato de Permuta de Flujos en Divisas con BBVA, en el caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por cualquiera de las Agencias de Calificación descendiera por debajo de F1+/A1+, la Sociedad Gestora sustituirá a BBVA por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación crediticia no inferior a F1+/A1+, o equivalente, salvo que BBVA garantizara suficientemente en cada Fecha de Pago el riesgo de crédito a que estuviere expuesto el Fondo en virtud de tales Contratos de Permuta u otra cosa se acordare con las Agencias de Calificación.

h) Contrato de Cesión de Posición Contractual y de Adquisición de Activos Titulizados.

Contrato otorgado en escritura pública con BBVA para la cesión al Fondo por BBVA de su posición contractual en los Préstamos y en los Créditos y, en consecuencia, en la titularidad de los Activos Titulizados que se derivan de los mismos.

Los términos de la cesión de los activos titulizados se recogen en la nota 5.

El Fondo concedió un derecho de recompra (el "Derecho de Recompra") sobre la totalidad de los Activos Titulizados en los siguientes supuestos:

- (i) si en cualquier momento el Valor Nominal de los Activos Titulizados fuera inferior al veinte por ciento (20%) de la suma del Valor Nominal de los Activos Titulizados en la Fecha de Subrogación y del importe no dispuesto de los Créditos en la Fecha de Subrogación;
- (ii) si se produce un cambio en la legislación aplicable que afecte negativamente a la eficiencia de la transacción en relación con los requerimientos de recursos propios exigidos a BBVA; o
- (iii) si la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de BBVA descendiera por debajo de F1+/A1+.

No obstante, el ejercicio del Derecho de Recompra está sujeto a una serie de condiciones.

i) Contrato de Administración, Gestión de Cobros y Depósito de Activos Titulizados.

Contrato suscrito con BBVA, Cedente de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo, por el cual BBVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 926/1998, conservará, como mandatario de la Sociedad Gestora, la administración y gestión de cobros de los Activos Titulizados. En virtud de este Contrato, BBVA, conservará (i) la guarda y custodia de los contratos, documentos y registros correspondientes a los Activos Titulizados, (ii) la administración y gestión de los Activos Titulizados; y (iii) la gestión del cobro, en nombre del Fondo, de cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores Cedidos en virtud de los Activos Titulizados, procediendo a ingresar en las Fechas de Cobro establecidas las cantidades satisfechas que correspondan al Fondo, en las Cuentas de Cobros.

j) Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con BBVA y Goldman Sachs International por el cual las citadas entidades procedieron a colocar los Bonos emitidos por el Fondo y a encargarse de su adjudicación o, en su defecto, a suscribir directamente los Bonos que no hubieran sido colocados.

Las citadas Entidades Aseguradoras y Colocadoras de la emisión de los Bonos percibieron en concepto de comisión por el aseguramiento, colocación y dirección los siguientes porcentajes sobre el importe asegurado y definitivamente colocado o suscrito por cada una de ellas: 0,225% para los Bonos de la Clase A, 0,225% para los Bonos de la Clase B, 0,225% para los Bonos de la Clase C, 0,750% para los Bonos de la Clase D y 1,500% para los Bonos de la Clase E.

k) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con BBVA para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emitidos con cargo al Fondo.

Las obligaciones contenidas en el Contrato de Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes:

- en cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, efectuar pago de intereses y de reembolso del principal de los Bonos, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que proceda efectuarse de acuerdo con la legislación fiscal aplicable; y
- dos días hábiles antes del inicio de cada Periodo de Cálculo, calculará el Tipo de Interés aplicable a cada Clase de Bonos durante dicho período y lo comunicará a la Sociedad Gestora.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión trimestral de 11.269,00 euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió al momento de la constitución de éste, mediante el Contrato de Cesión de Posición Contractual y Adquisición de Activos Titulizados suscrito con BBVA (ver nota 4h).

La adquisición de los Activos Titulizados ascendió al importe de 1.112.800.235,78 euros, todos ellos derechos de créditos resultantes de determinados contratos de Préstamo bilaterales y sindicado, y de determinados contratos de Crédito bilaterales y sindicados concedidos previamente por Banco Bilbao Vizcaya / S.A. a través de sus oficinas en España y de su sucursal en Londres.

Las características principales que reúnan los Activos Titulizados son las siguientes:

- Al tiempo de su concesión, tenían vencimiento inicial superior al año.
- Al tiempo de su concesión, el importe del Préstamo o Crédito respectivo era superior a 3.005.060,52 euros (500.000.000 de pesetas).
- No habían tenido ningún incumplimiento.
- Los Deudores Cedidos no eran filiales de BBVA ni entidades públicas.
- Cada Deudor Cedido puede serlo de más de un Activo Titulizado.
- Todos los Préstamos o Créditos bilaterales o sindicados o eran libremente transmisibles o, caso de no serlo, se obtuvo el consentimiento escrito para su cesión del Deudor Cedido, y, en su caso, de sus garantes, del banco-agente del sindicato de entidades financieras o de sus miembros.
- Devengan intereses a tipo variable.
- Están documentados en escritura pública, en póliza intervenida por Corredor Colegiado de Comercio, o en documento privado.

Las características que deben cumplir los Activos Titulizados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron contrastadas por la firma Gómez-Acebo & Pombo, Abogados .

Los Activos Titulizados pueden agruparse en función de las distintas clases de activos de que derivan del modo siguiente:

1. Activos Titulizados que derivan de Préstamos Bilaterales:

Los Préstamos Bilaterales pueden clasificarse según su moneda base sea el euro o el dólar. Parte de los Préstamos Bilaterales base euro y dólar son préstamos multidivisa que permiten al Deudor Cedido cambiar la moneda en que los mismos han sido originalmente desembolsados al vencimiento de cada periodo de liquidación.

2. Activos Titulizados que derivan de Préstamos Sindicados:

La moneda base de los Préstamos Sindicados es el euro. Parte de los Préstamos Sindicados son préstamos multidivisa que permiten al Deudor Cedido cambiar la moneda en que los mismos han sido originalmente desembolsados al vencimiento de cada periodo de liquidación.

3. Activos Titulizados que derivan de Créditos Bilaterales:

Parte de los Créditos Bilaterales son créditos multidivisa que permiten al Deudor Cedido cambiar la moneda en que los mismos han sido originalmente desembolsados al vencimiento de cada periodo de liquidación.

4. Activos Titulizados que derivan de Créditos Sindicados:

Parte de los Créditos Sindicados son créditos multidivisa que permiten al Deudor Cedido cambiar la moneda en que los mismos han sido originalmente desembolsados al vencimiento de cada periodo de liquidación.

La cesión de los Activos Titulizados se realizó en las siguientes condiciones:

- La cesión de los Activos Titulizados es plena e incondicionada, y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento de los mismos.
- La cesión comprenderá, igualmente, la transmisión de cualesquiera garantías reales o personales que se hubieren establecido en garantía del crédito cedido y derechos accesorios establecidos en relación con este.
- La fecha de efectividad de la cesión al Fondo de los Activos Titulizados, o Fecha de Subrogación, fue el 29 de febrero de 2000, coincidiendo con la Fecha de Desembolso de los Bonos.
- BBVA no asume responsabilidad alguna por impago de los Deudores Cedidos, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los Activos Titulizados se atribuye por contrato a BBVA (ver nota 4i).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	113.833,40	88.550,38	202.383,78
Traspaso de corto a largo	88.550,38	-88.550,38	-
Disposiciones de créditos:	-	-	-
Amortizaciones de préstamos:			
• Amortización cuota ordinaria	-40.466,16	-	-40.466,16
• Amortización anticipada total	-	-	-
• Amortización anticipada parcial	-	-	-
Reembolso de créditos:	-48.080,97	-	-48.080,97
Traspaso de largo a corto	-37.519,22	37.519,22	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	76.317,43	37.519,22	113.836,65
Importes en miles de euros			

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2008, ascendía a 37.519,22 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de los Activos Titulizados el 17 de julio del 2010.

Al 31 de diciembre de 2007, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a los Activos Titulizados por importe de 209,73 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Activos Titulizados (Préstamos y créditos a corto plazo).

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2008, que asciende a 37.519,22 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Resto de deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el Contrato de Administración, Gestión de Cobros y Depósito de Activos Titulizados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con los saldos de los depósitos efectuados en las Cuentas de Cobros, en la Cuenta de Reserva y en la Cuenta de Exceso de Liquidez (ver notas 4a, 4b y 4c), que devengan un interés variable. Estos contratos están suscritos con BBVA.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Cobros en Euros		
• Saldo al 31 de diciembre de 2006		1.132,47
Ingresos	106.015,19	
Retiros	-106.607,08	
• Saldo al 31 de diciembre de 2007		540,58
Cuenta de Reserva		
• Saldo al 31 de diciembre de 2006		30.602,00
Ingresos	1.217,41	
Retiros	-1.217,41	
• Saldo al 31 de diciembre de 2007		30.602,00
Cuenta de Exceso de Liquidez		
• Saldo al 31 de diciembre de 2006		0,00
Ingresos	-	
Retiros	-	
• Saldo al 31 de diciembre de 2007		0,00
Total al 31 de diciembre de 2007		31.142,58
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2007 que asciende a 126,64 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Activos Titulizados (ver nota 5)	209,73
• Permutas financieras (ver nota 12)	615,50
• Entidades de crédito (ver nota 7)	126,64
Total	951,87
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN

Con cargo al Fondo, se procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cinco series de Bonos de titulización, que fueron puestos en circulación el 29 de febrero de 2000 con las siguientes características:

Bonos Clase A.

Importe nominal	928.400.000,00 euros
Número de bonos	4.642
Importe nominal unitario	200.000,00 euros

Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento, y un margen.	
Margen	0,30%	
Periodicidad de pago	Trimestral	
Fechas de Pago de intereses y amortización	28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil.	
Agencias de Calificación	Fitch IBCA	Standard & Poors
Calificación inicial	AAA	AAA
Calificación actual	AAA	AAA

Bonos Clase B.

Importe nominal	25.600.000,00 euros	
Número de bonos	128	
Importe nominal unitario	200.000,00 euros	
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.	
Margen	0,39%	
Periodicidad de pago	Trimestral	
Fechas de Pago de intereses y amortización	28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil.	
Agencias de Calificación	Fitch IBCA	Standard & Poors
Calificación inicial	AA+	AA
Calificación actual	AA+	AA

Bonos Clase C.

Importe nominal	108.800.000,00 euros	
Número de bonos	544	
Importe nominal unitario	200.000,00 euros	
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.	
Margen	0,55%	
Periodicidad de pago	Trimestral	
Fechas de Pago de intereses y amortización	28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil.	
Agencias de Calificación	Fitch IBCA	Standard & Poors
Calificación inicial		A
Calificación actual		A



Bonos Clase D.

Importe nominal	22.000.000,00 euros	
Número de bonos	110	
Importe nominal unitario	200.000,00 euros	
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.	
Margen	1,15%	
Periodicidad de pago	Trimestral	
Fechas de Pago de intereses y amortización	28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil.	
Agencia de Calificación	Fitch IBCA	Standard & Poors
Calificación inicial	BBB	BBB
Calificación actual	BBB	BBB

Bonos Clase E.

Importe nominal	28.000.000,00 euros	
Número de bonos	140	
Importe nominal unitario	200.000,00 euros	
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.	
Margen	2,25%	
Periodicidad de pago	Trimestral	
Fechas de pago de intereses y amortización	28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil.	
Agencia de Calificación	Fitch IBCA	Standard & Poors
Calificación inicial	BB	BB
Calificación actual	BB	BB

Amortización de todas las Clases de Bonos.**a) Amortización final.**

La amortización final de los Bonos tendrá lugar en la fecha de extinción del Fondo que será, en todo caso el 30 de noviembre de 2014, sin perjuicio de la posibilidad de amortización anticipada del mismo.

b) Amortización ordinaria de los Bonos.

Con independencia de la amortización final, se procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de cada una de las Clases.

Las Fechas de Pago de amortización coincidirán con las Fechas de Pago de intereses, esto es, los días 28 de febrero (o 29 de febrero si se trata de un año bisiesto), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año o, en su caso, el anterior Día Hábil, hasta su total amortización.

Los Bonos se amortizarán parcialmente en cada Fecha de Pago, hasta donde alcance el importe del Principal Disponible para Amortización, de conformidad con las siguientes reglas: (a) cada una de las Clases de Bonos

se amortizará de modo secuencial, de suerte que no se procederá a la amortización de los Bonos de una Clase posterior mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase anterior; y (b) los Bonos de una misma Clase se amortizarán siempre a prorrata del valor nominal de cada Bono.

Con arreglo a lo expuesto en el párrafo anterior, la amortización de los Bonos de la Clase B comenzará sólo cuando hayan quedado íntegramente amortizados los Bonos de la Clase A; la amortización de los Bonos de la Clase C comenzará sólo cuando hayan quedado íntegramente amortizados los Bonos de las Clases A y B; la amortización de los Bonos de la Clase D comenzará sólo cuando hayan quedado íntegramente amortizados los Bonos de las Clases A, B y C; y la amortización de los Bonos de la Clase E comenzará sólo cuando hayan quedado íntegramente amortizados los Bonos de las Clases A, B, C y D.

c) Amortización anticipada.

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o en cada amortización parcial, según se establece en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de los Bonos en una Fecha de Pago.

Las causas de extinción y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a la liquidación se recogen en la nota 1b.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, 200.000,00 euros por Bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo Iberclear la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 30 de noviembre de 2012, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación con los Activos Titulizados.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CLASE A	CLASE B	CLASE C	CLASE D	CLASE E	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2006	18.214,23	25.600,00	108.800,00	22.000,00	28.000,00	202.614,23
• Amortizaciones:	-18.214,23	-25.600,00	-44.725,41	-	-	-88.539,64
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	-	64.074,59	22.000,00	28.000,00	114.074,59
Importes en miles de euros						

Al 31 de diciembre de 2007 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos por importe de 590,75 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 11b).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Préstamo Subordinado.

En la fecha de constitución, 24 de febrero de 2000, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



	Saldo	Remuneración	Vencimiento
Préstamo Subordinado	23.141,43	Margen financiero del Fondo al vencimiento	Hasta el 30.11.2014 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 2006	24.358,84
• Amortizaciones	-1.217,41
Saldo al 31 de diciembre de 2007	23.141,43
Importes de miles de euros	

El rendimiento financiero devengado por el Préstamo Subordinado será igual a la diferencia entre los ingresos y gastos finales del Fondo, de suerte que se extraiga el margen financiero de aquel. Dicho rendimiento será satisfecho al vencimiento del Préstamo Subordinado de conformidad con el orden de prelación de pago del Fondo. Al 31 de diciembre de 2007 existe un rendimiento devengado y no vencido del Préstamo Subordinado por importe de 7.585,15 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 11b).

Préstamo para Gastos de Constitución.

En la fecha de constitución, 24 de febrero de 2000 la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo para Gastos de Constitución, el cual quedó totalmente amortizado durante el ejercicio 2004.

Línea de Crédito (Liquidez).

En la fecha de constitución, 24 de febrero de 2000, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Crédito, cuya situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Límite	Saldo Dispuesto	Tipo interés	Vencimiento
Línea de Crédito (Liquidez)	4.562,99	-	4,843% EURIBOR + 0,10%	Hasta el 30.11.2014 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

La Línea de Crédito (Liquidez) no ha tenido movimientos a lo largo del ejercicio.

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO*a) Administraciones Públicas y otros acreedores.*

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Importes
Otros Acreedores	81,80
Saldo al 31 de diciembre de 2007	81,80
Importes en miles de euros	

b) Ajustes por periodificación (Pasivo)

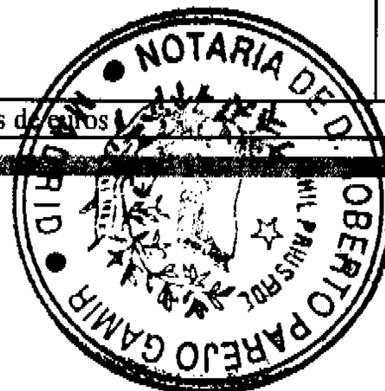
La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	590,75
Permutas financieras (ver nota 12)	679,44
Total	1.270,19
Comisiones y gastos de:	
Administración Activos Ttitulizados	2,01
Agencia de Pagos	3,96
Gestión del Fondo	5,27
Otras Comisiones y Gastos	13,28
Rendimiento Préstamo Subordinado (ver nota 10)	7.585,15
Total	7.609,67
Total	8.879,86
Importes en miles de euros	

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importe
Límite Línea de Crédito (Liquidez)	4.562,99
Total	4.562,99
Importes en miles de euros	



Permuta de flujo de intereses.

En la fecha de constitución, 24 de febrero de 2000, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta de flujos de intereses con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de los Préstamos Titulizados como de los Bonos de Titulización (ver nota 4g).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Importe
Permuta flujo intereses	
• Receptor	615,50
• Pagador	679,44
Importe en miles de euros	

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2007 de la parte correspondiente a la cobertura de la permuta de flujo de intereses a pagar asciende a 679,44 miles de euros se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 11b).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2007 de la parte correspondiente a la cobertura de la permuta de flujo de intereses a cobrar asciende a 615,50 miles de euros se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.001,11 miles de euros se corresponde con el beneficio neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 8.235,95 miles de euros y unos costes de 6.234,84 miles de euros.

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 que será presentada por la Sociedad Gestora en representación del Fondo no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han ascendido a 1,90 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información, de lo que se informará en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:



FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

D. Luis Bach Gómez

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

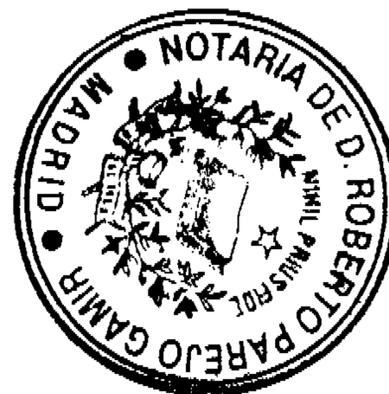
D. Arturo Miranda Martín, en representación de J.P.
Morgan España, S.A. (excusa su asistencia por motivos
profesionales y delega su representación y voto en D.
Mario Masiá Vicente)

D. Justo de Rufino Portillo (excusa su asistencia por
motivos profesionales y delega su representación y voto
en D. Mario Masiá Vicente)

D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de
Citibank España, S.A. (excusa su asistencia por motivos
profesionales y delega su representación y voto en D.
Mario Masiá Vicente)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2008, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Fondo de Titulización de Activos BBVA-1" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, contenidas en las 29 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 29, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2008



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BBVA - 1

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2007

FORMULADO POR

 **Europea de
Titulización**
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN**EJERCICIO 2007**

Fondo de Titulización de Activos BBVA-1 (en adelante el "Fondo"), fue constituido por BBV TITULIZACIÓN S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2000, agrupando los derechos de crédito resultantes de determinados contratos de Préstamo bilaterales y sindicados y de determinados contratos de Crédito bilaterales y sindicados (en adelante "Activos Titulizados"), cedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante "BBVA"), que habían sido concedidos previamente por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., a través de sus sucursales en España y Londres, a grandes empresas residentes y no residentes en España. Dichos derechos de crédito, denominados en pesetas, euros y otras monedas, ascendieron a un importe conjunto de 1.112.800.235,78 euros (185.154.380.030 pesetas).

Asimismo, con fecha 29 de febrero de 2000, se procedió a la emisión de los Bonos de titulización por un importe nominal total de 1.112.800.000,00 euros integrados por 4.642 Bonos de la Clase A, 128 Bonos de la Clase B, 544 Bonos de la Clase C, 110 Bonos de la Clase D y 140 Bonos de la Clase E, representados en anotaciones en cuenta de 200.000,00 euros de valor unitario.

Previamente con fecha 8 de febrero de 2000 y 24 de febrero de 2000 respectivamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos, el folleto informativo y su suplemento correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 1.112.800.000,00 euros.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por el Real Decreto 926/1998, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo inició su actividad el día 29 de febrero de 2000, fecha correspondiente a la fecha de emisión y desembolso de los Bonos, así como de adquisición de los Activos Titulizados.

El Fondo de Titulización de Activos BBVA-1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa, las Cuentas de Cobro, la Cuenta de Reserva, la Cuenta de Exceso de Liquidez y los gastos de constitución no amortizados, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de titulización emitidos, el Préstamo para Gastos de Constitución, el Préstamo Subordinado y el importe dispuesto de la Línea de Liquidez, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

En todo caso, el Fondo se extingue al amortizarse íntegramente todos los Bonos que hubiere emitido, así como por las demás causas previstas en la escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora"), le corresponde también, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

Con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de cambio y de tipo de interés entre éstos y los Activos Titulizados, BBV Titulización S.A., Sociedad

Gestora de Fondos de Titulización suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Cuentas de Cobros en Euros, Dólares y Divisas	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Cuenta de Reserva	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Cuenta de Exceso de Liquidez	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Préstamo para Gastos de Constitución	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Préstamo Subordinado	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Crédito de Liquidez	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Permutas de Flujos en Euros, Dólares y Divisas	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Cesión de Posición Contractual y de Adquisición de Activos Titulizados	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Administración, Gestión de Cobros y Depósito de Activos Titulizados	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Goldman Sachs International
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

1. PRÉSTAMOS TITULIZADOS

Los Activos Titulizados que se agruparon en el Fondo en su constitución fueron 45 préstamos y 8 créditos cuyo capital ascendió a 1.112.000.235,78 euros.

Todos los Activos Titulizados son préstamos y créditos concedidos a grandes empresas residentes y no residentes en España, denominados en pesetas, euros y divisas, por Banco Bilbao Vizcaya S.A., actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., y cedidos por éste al Fondo.

1) Movimiento de la cartera de Activos Titulizados.

El movimiento mensual de la cartera de Activos Titulizados, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Activos Vivos	Disposiciones de Créditos	Reembolso de Créditos	Amortización de Préstamos		Principal pendiente amortizar		Principal (2) medio anual
				Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
2000-02.29	54					1.019.745.358,03	100,00	
2000	53	341.310.872,78	335.292.967,49	68.287.168,33	3.346.382,49	954.129.712,50	93,57	996.347.966,83
2001	43	337.839.586,00	349.120.088,64	146.871.912,69	11.714.079,49	784.263.217,68	76,91	895.385.770,85
2002	33	257.292.173,98	278.347.735,47	143.050.899,32	9.431.717,10	610.725.039,77	59,89	703.502.869,92
2003	25	150.253.026,09	172.250.055,97	56.635.219,78	25.917.000,77	506.175.789,34	49,64	574.104.627,35
2004	20	96.161.936,70	96.161.936,70	108.970.863,62	2.136.927,97	395.067.997,75	38,74	462.277.997,99
2005	14	96.161.936,70	96.161.936,70	98.615.171,84	12.880.912,80	283.571.913,11	27,81	334.233.078,52
2006	9	288.485.810,10	288.485.810,10	77.735.048,85	3.453.085,20	202.383.779,06	19,85	243.005.869,31
2007	7	0,00	48.080.968,35	40.466.158,81	0,00	113.836.651,90	11,16	144.469.512,77
Total		1.567.505.342,35	1.663.901.499,42	740.632.443,24	68.880.105,82			
2007 Ene.	9	0,00	0,00	114.974,98	0,00	202.268.804,08	19,84	
Feb.	9	0,00	0,00	115.397,24	0,00	202.153.406,84	19,82	
Mar.	7	0,00	48.080.968,35	3.361.286,42	0,00	150.711.152,07	14,78	
Abr.	7	0,00	0,00	116.246,43	0,00	150.594.905,64	14,77	
May.	7	0,00	0,00	1.589.153,03	0,00	149.005.752,61	14,61	
Jun.	7	0,00	0,00	117.006,24	0,00	148.888.746,37	14,60	
Jul.	7	0,00	0,00	34.460.448,40	0,00	114.428.297,97	11,22	
Ago.	7	0,00	0,00	117.377,18	0,00	114.310.920,79	11,21	
Sep.	7	0,00	0,00	117.856,76	0,00	114.193.064,03	11,20	
Oct.	7	0,00	0,00	118.338,29	0,00	114.074.725,74	11,19	
Nov.	7	0,00	0,00	118.821,80	0,00	113.955.903,94	11,17	
Dic.	7	0,00	0,00	119.252,04	0,00	113.836.651,90	11,16	
Total		0,00	48.080.968,35	40.466.158,81	0,00			

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(2) En 2000, principal medio entre el 29.02.2000 y el 31.12.2000.

2) Estados de la cartera de Activos Titulizados al 31 de diciembre de 2007 según las características más representativas.

Tipo de activo.

La distribución de la cartera según el tipo de activo titulado es la siguiente:

Tipo de Activo	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal	%	Núm.	%	Principal	%	Núm.	%	Principal	%
Préstamos												
- Principal pendiente	4	100,00	113.836.651,90	100,00	5	83,33	154.302.810,71	83,04	45	83,33	923.349.204,50	82,98
- Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-			10.818.217,88	0,97
Créditos												
- Principal pendiente	-	-	-	-	1	16,67	48.080.968,35	23,76	9	16,67	96.396.153,53	8,66
- Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-			82.236.659,88	7,39
Total	4	100,0	113.836.651,90	100,0	6	100,0	202.383.779,06	100,0	54	100,0	1.112.800.235,79	100,0
- Principal pendiente			113.836.651,90				202.383.779,06				1.019.745.358,03	
- Disponible											93.054.877,76	
Importes en euros												

Opción multidivisa.

La distribución de la cartera según tengan o no tengan la posibilidad de disposición en diferentes monedas los Activos Titulizados es la siguiente:

Opción	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
No multidivisa	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	33	61,11	626.875.993,36	61,47
Multidivisa	-	-	-	-	-	-	-	-	21	38,89	392.869.364,67	38,53
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	54	100,00	1.019.745.358,03	100,00
Importes en euros												

Moneda base.

La distribución de la cartera según la moneda base de los Activos Titulizados es la siguiente:

Moneda base	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Euro	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	47	87,04	826.262.313,77	81,03
Dólar USA	-	-	-	-	-	-	-	-	7	12,96	193.483.044,26	18,97
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	54	100,00	1.019.745.358,03	100,00
Importes en euros												

Divisa de disposición.

La distribución de la cartera según la divisa en que están realizadas las distintas disposiciones de los Activos Titulizados es la siguiente:

Divisa	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Disposiciones Núm.	%	Principal Pendiente	%	Disposiciones Núm.	%	Principal Pendiente	%	Disposiciones Núm.	%	Principal Pendiente	%
Euro	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,0	202.383.779,06	100,0	6	10,17	122.884.948,65	12,05
Peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	39	66,10	652.614.075,01	64,00
Dólar Usa	-	-	-	-	-	-	-	-	8	13,56	203.561.872,40	19,96
Franco Francés	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,69	4.259.032,26	0,42
Marco Alemán	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5,08	31.757.310,20	3,11
Corona Sueca	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,39	4.668.119,51	0,46
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	59	100,0	1.019.745.358,03	100,0
Importes en euros												

Índice de referencia.

La totalidad de los Activos Titulizados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal de acuerdo con el contrato de cada activo titulado.

La distribución de la cartera a 31 de diciembre de 2007 según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número Operaciones	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
EURIBOR	4	100,00	113.836.651,90	100,00	4,70	0,30
LIBOR	-	-	-	-	-	-
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	4,70%	0,30
Importes en euros					Medias ponderadas por principal	

Localización geográfica.

La distribución geográfica de los Activos Titulizados según el país de residencia del prestatario es la siguiente:

País	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm de Deudores	%	Principal Pendiente	%	Núm de Deudores	%	Principal Pendiente	%	Núm de Deudores	%	Principal Pendiente	%
España	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	37	88,10	942.832.791,91	92,46
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38	19.993.136,79	1,96
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38	14.746.947,70	1,45
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38	30.050.605,22	2,95
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38	8.996.911,56	0,88
República Checa	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38	3.124.964,85	0,31
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	42	100,00	1.019.745.358,03	100,0
Importes en euros												

Distribución sectorial.

La distribución de los Activos Titulizados según el sector económico de la actividad de los deudores cedidos es la siguiente:

País	SITUACION AL 31/12/2007				SITUACION AL 31/12/2006				SITUACION A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Agua, gas y electricidad	1	25,00	103.030.646,42	90,51	1	16,67	137.374.195,27	67,88	5	9,26	345.959.679,02	33,93
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5,56	205.112.352,20	20,11
Autopistas	-	-	-	-	1	16,67	48.080.968,35	23,76	6	11,11	159.468.905,76	15,64
Hostelería	1	25,00	8.193.297,53	7,20	1	16,67	9.665.777,18	4,78	11	20,37	96.495.463,90	9,46
Construcción & Inmobiliarias	2	50,00	2.612.707,95	2,30	3	49,99	7.262.838,26	3,59	8	14,81	68.141.060,15	6,68
Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5,56	24.964.153,48	2,45
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,70	19.993.136,79	1,96
Finanzas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,70	36.186.107,79	3,55
Minería, química y	-	-	-	-	-	-	-	-	4	7,41	18.451.881,24	1,81
Medios de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,70	9.633.723,19	0,94
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5,56	15.831.043,27	1,55
Agricultura y ganadería	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,70	9.315.687,62	0,91
Servicios sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,85	4.808.096,84	0,47
Electrónica	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,85	3.380.693,09	0,33
Servicios medioambientales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,85	2.003.373,69	0,20
Total	4	100,00	113.836.651,90	100,00	6	100,00	202.383.779,06	100,00	54	100,0	1.019.745.358,03	100,00

Importes en euros

2. BONOS DE TITULIZACIÓN

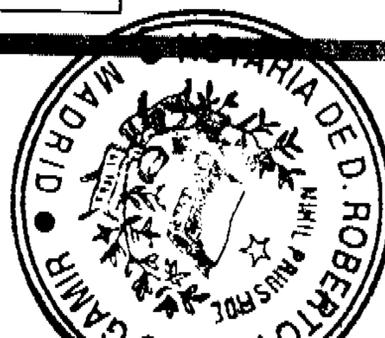
Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.112.800.000,00 euros, integrados por 4.642 Bonos de la Clase A, 128 Bonos de la Clase B, 544 Bonos de la Clase C, 110 Bonos de la Clase D y 140 Bonos de la Clase E, representados en anotaciones en cuenta de 200.000,00 euros.

Las calificaciones otorgadas por las agencias de calificación Fitch IBCA y Standard and Poor's fueron las siguientes:

	Número de Bonos	Nominal emisión	%	Fitch IBCA	Standard & Poor's
Clase A	4.642	928.400.000,00	83,43	AAA	AAA
Clase B	128	25.600.000,00	2,30	AA+	AA
Clase C	544	108.800.000,00	9,78	A	A
Clase D	110	22.000.000,00	1,98	BBB	BBB
Clase E	140	28.000.000,00	2,51	BB	BB
Total	5.564	1.112.800.000,00	100,00		

Importes en euros

Todas las calificaciones otorgadas permanecen vigentes.



Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, Iberclear., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de titulización al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 4.642 BONOS CLASE A

Código ISIN: ES0338619002

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Anual (2)
29.02.00								200.000,00	928.400.000,00	
2000	4,672%	6.976,53	5.720,76	32.385.052,26	0,00	12.567,92	58.340.284,64	187.432,08	870.059.715,36	916.849.698,69
2001	4,862%	8.940,26	7.331,02	41.500.686,92	0,00	36.076,02	167.464.884,84	151.356,06	702.594.830,52	805.391.480,36
2002	3,678%	5.204,76	4.267,91	24.160.495,92	0,00	39.630,41	183.964.363,22	111.725,65	518.630.467,30	629.085.548,26
2003	2,741%	3.046,85	2.589,82	14.143.477,70	0,00	14.245,86	66.129.282,12	97.479,79	452.501.185,18	489.358.417,69
2004	2,407%	2.123,60	1.805,06	9.857.751,20	0,00	30.582,19	141.962.525,98	66.897,60	310.538.659,20	388.004.327,42
2005	2,458%	1.125,11	956,34	5.222.760,62	0,00	45.297,19	224.369.723,82	21.600,41	100.269.103,22	191.978.427,24
2006	3,059%	509,99	433,48	2.367.373,58	0,00	17.676,62	82.054.870,04	3.923,79	18.214.233,18	70.449.552,60
2007	3,976%	79,36	65,08	368.389,12	0,00	3.923,79	18.214.233,18	0,00	0,00	7.398.203,65
28/02/07	3,926%	38,51	31,58	178.763,42	0,00	74,44	345.550,48	3.849,35	17.868.682,70	
31/05/07	4,153%	40,85	33,50	189.625,70	0,00	3.849,35	17.868.682,70	0,00	0,00	
31/08/07										
30/11/07										
29/02/08										
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2000, principal medio entre 29.02.2000 y 31.12.2000.

Emisión: 128 BONOS CLASE B

Código ISIN: ES0338619010

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Anual (2)
29.02.00								200.000,00	25.600.000,00	
2000	4,769%	7.166,97	5.876,93	917.372,16	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2001	4,924%	10.276,18	8.426,47	1.315.351,04	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2002	3,766%	7.666,68	6.286,67	981.335,04	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2003	2,818%	5.864,44	4.984,77	750.648,32	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2004	2,498%	5.102,74	4.337,34	653.150,72	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2005	2,557%	5.135,53	4.365,19	657.347,84	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2006	3,313%	6.511,24	5.534,55	833.438,72	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	25.600.000,00
2007	4,155%	4.176,64	3.424,84	534.609,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.520.547,95
28/02/07	4,016%	2.008,00	1.646,56	257.024,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	25.600.000,00	
31/05/07	4,243%	2.168,64	1.778,28	277.585,92	0,00	200.000,00	25.600.000,00	0,00	0,00	
31/08/07										
30/11/07										
29/02/08										
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2000, principal medio entre 29.02.2000 y 31.12.2000.

Emisión: 544 BONOS CLASE C

Código ISIN: ES0338619028

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
29.02.00										
2000	4,929%	7.411,42	6.077,37	4.031.812,48	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	
2001	5,084%	10.600,63	6.445,66	5.766.742,72	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2002	3,921%	7.990,24	6.551,99	4.346.690,56	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2003	2,978%	5.736,03	4.875,63	2.377.013,44	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2004	2,658%	5.429,85	4.615,37	2.953.838,40	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2005	2,717%	5.459,97	4.640,97	2.970.223,68	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2006	3,473%	6.835,68	5.810,32	3.721.609,92	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
2007	4,638%	8.118,41	6.657,09	4.416.415,04	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	108.800.000,00
28/02/07	4,176%	2.088,00	1.712,16	1.135.872,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	108.800.000,00	
31/05/07	4,403%	2.250,42	1.845,34	1.224.228,48	0,00	15.083,13	8.205.222,72	184.916,87	100.594.777,28	
31/08/07	4,659%	2.201,68	1.805,38	1.197.713,92	0,00	66.482,74	36.166.610,56	118.434,13	64.428.166,72	
30/11/07	5,272%	1.578,31	1.294,21	858.600,64	0,00	649,95	353.572,80	117.784,18	64.074.593,92	
29/02/08	5,293%	1.575,90	1.292,24					117.784,18	64.074.593,92	91.748.136,13
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2000, principal medio entre 29.02.2000 y 31.12.2000.

Emisión: 110 BONOS CLASE D

Código ISIN: ES0338619036

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
29.02.00										
2000	5,529%	8.328,08	6.829,03	916.088,80	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	
2001	5,684%	11.817,28	9.690,17	1.299.900,80	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2002	4,521%	9.203,58	7.546,93	1.012.393,80	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2003	3,578%	7.401,34	6.291,15	814.147,40	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2004	3,258%	6.656,52	5.658,04	732.217,20	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2005	3,317%	6.676,64	5.675,14	734.430,40	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2006	4,073%	8.052,35	6.844,49	885.758,50	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2007	5,326%	10.601,64	8.693,34	1.166.180,40	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
28/02/07	4,776%	2.388,00	1.958,16	262.680,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	
31/05/07	5,003%	2.557,09	2.096,81	281.279,90	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	
31/08/07	5,259%	2.687,93	2.204,10	295.672,30	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	
30/11/07	5,872%	2.968,62	2.434,27	326.548,20	0,00	0,00	0,00	200.000,00	22.000.000,00	
29/02/08	5,893%	2.979,24	2.442,98					200.000,00	22.000.000,00	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2000, principal medio entre 29.02.2000 y 31.12.2000.



Emisión: 140 BONOS CLASE E

Código ISIN: ES0338619044

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Anual (2)
29.02.00								200.000,00	28.000.000,00	
2000	6,629%	10.008,65	8.207,09	1.401.211,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2001	6,784%	14.047,85	11.519,24	1.966.699,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2002	5,621%	11.428,03	9.370,98	1.599.924,20	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2003	4,678%	9.625,78	8.181,91	1.347.609,20	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2004	4,358%	8.905,40	7.569,60	1.246.756,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2005	4,417%	8.907,19	7.571,10	1.247.006,60	0,00	0,00	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2006	5,173%	10.282,90	8.740,46	1.439.606,00	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
2007	6,426%	12.832,20	10.522,40	1.796.508,00	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00
28/02/07	5,876%	2.938,00	2.409,16	411.320,00	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	
31/05/07	6,103%	3.119,31	2.557,83	436.703,40	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	
31/08/07	6,359%	3.250,16	2.665,13	455.022,40	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	
30/11/07	6,972%	3.524,73	2.890,28	493.462,20	0,00	0,0	0,00	200.000,00	28.000.000,00	
29/02/08	6,993%	3.535,35	2.898,99							

Importes en euros

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2000, principal medio entre 29.02.2000 y 31.12.2000.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2007	2006
Productos financieros	7.482.215,33	8.693.099,28
Costes financieros	-8.074.395,23	-9.253.224,12
Margen financiero	-592.179,90	-560.124,84
Otros productos y costes ordinarios netos	753.735,55	739.867,89
Margen operacional	161.555,65	179.743,05
Gastos de explotación y tributos	-161.555,65	-179.743,05
Resultados de explotación	0,00	0,00
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-	-
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0,00	0,00
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0,00	0,00
Pro memoria: Activos totales medios	192.928.111,15	288.249.536,91

Importes en euros

Productos financieros.

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Préstamos Titulizados	144.469,51	74,89	5.603,79	3,88%
Tesorería	44.697,84	23,17	1.878,43	4,20%
Resto activo	3.760,76	1,94		
Totales	192.928,11	100,00	7.482,22	3,88%
Importes en miles de euros				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 7.482,22 miles de euros con un tipo medio del 3,88% anual. Del total de los ingresos financieros, el 74,89% corresponde a los Activos Titulizados, mientras que el 25,11% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros.

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulación				
Clase A	7.398,20	3,83	304,84	4,12%
Clase B	10.520,55	5,45	443,22	4,21%
Clase C	91.748,14	47,57	4.314,01	4,70%
Clase D	22.000,00	11,40	1.188,02	5,40%
Clase E	28.000,00	14,51	1.824,31	6,52%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	23.829,41	12,35		
Resto pasivo	9.431,81	4,89		
Totales	192.928,11	100,00	8.074,40	4,19%
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 8.074,40 miles de euros con un coste medio del 4,19% anual. La totalidad de los costes financieros corresponde a los Bonos de Titulación emitidos.

Margen Financiero.

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 592,18 miles de euros.

Margen operacional.

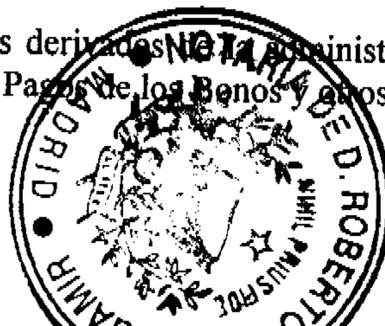
El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los productos y costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la remuneración del Préstamo Subordinado y los intereses de las permutas financieras.

Los ingresos alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 753,74 miles de euros, lo que representa un 0,39% sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes de los contratos de permuta financiera de intereses ascienden a un ingreso neto de 2.011,11 miles de euros, representado por unos ingresos totales de 8.235,95 miles de euros y unos costes de 6.234,84 miles de euros durante el ejercicio.

Gastos de explotación.

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Gestor de Cobros, del Agente de Pagos de los Bonos y otros servicios exteriores.



El coste total por estos conceptos asciende a 161,56 miles de euros, lo que representa el 0,08% sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2007:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		786.423,73
Intereses cobrados de activos titulizados	5.686.752,31	
Intereses pagados por bonos de titulización	-8.282.102,48	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	1.532.9736,03	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de entidades de crédito	1.848.797,87	
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-154.339,52
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-57.886,32	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-33.495,29	
Otras comisiones	-62.957,91	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-8.336,14
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-8.336,14	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		623.748,07
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición/disposición de activos titulizados		-
Pagos por adquisición/disposición de activos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones/reembolsos		7.487,90
Ingresos por amortización/reembolso de activos titulizados	88.547.127,16	
Pagos por amortización de bonos de titulización	-88.529.639,26	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-1.223.113,68
Ingresos por disposiciones de préstamos y líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos y líneas de crédito	-1.217.411,28	
Cobros activos titulizados pendientes ingreso	-3.214,42	
Administraciones públicas - Pasivo	-3.595,28	
Otros deudores y acreedores	1.107,30	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-1.215.625,78
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-591.877,71
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		31.734.457,03
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		31.142.579,32
Bancos	31.142.579,32	
Inversiones financieras temporales	-	
		Importes en euros

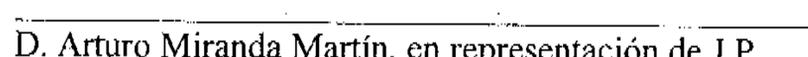
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

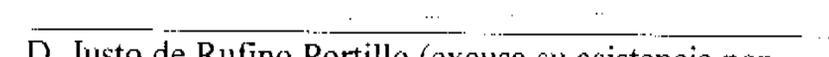

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

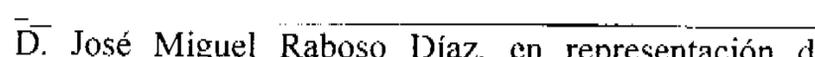

D. Luis Bach Gómez


D.ª Ana Fernández Manrique

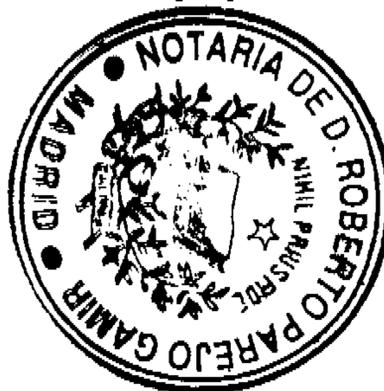

D. Mario Masiá Vicente


D. Arturo Miranda Martín, en representación de J.P.
Morgan España, S.A. (excusa su asistencia por motivos
profesionales y delega su representación y voto en D.
Mario Masiá Vicente)


D. Justo de Rufino Portillo (excusa su asistencia por
motivos profesionales y delega su representación y voto
en D. Mario Masiá Vicente)


D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de
Citibank España, S.A. (excusa su asistencia por motivos
profesionales y delega su representación y voto en D.
Mario Masiá Vicente)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2008, del Informe de Gestión de "Fondo de Titulización de Activos BBVA-1" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, contenidas en las 10 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 10, el Presidente y los Vocales que constituirían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.



Madrid, 25 de abril de 2008

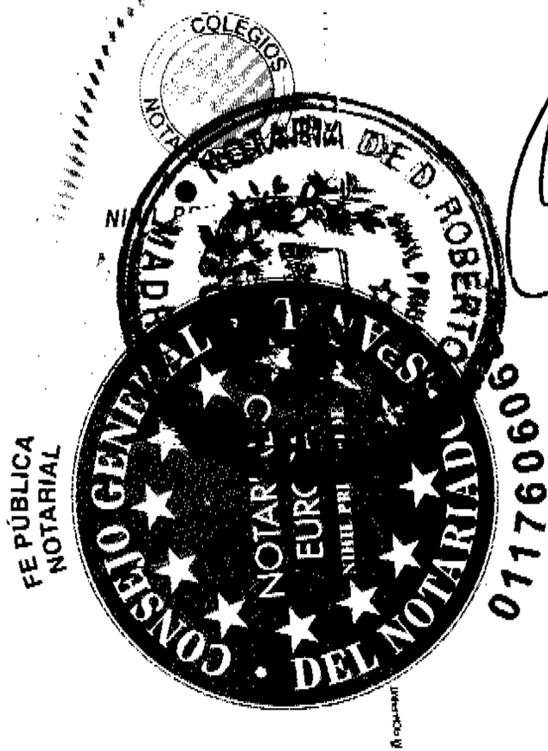

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en veintidós folios de papel común que uno y sello , es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado.-----

Madrid, a veinticinco de Abril de dos mil ocho.-----

0,15
€ SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA